



JUEGOS ESCOLARES Y DE PROMOCIÓN DEPORTIVA 2018 – 19

NORMATIVA DE VOLEIBOL

1.- LA INSCRIPCIÓN.

- 1.1 Se establece como plazo máximo de inscripción para la modalidad de Voleibol el **15 de Noviembre de 2018**. Cada equipo estará compuesto por jugadores/as de la isla; **En el acta del partido solo podrán haber 12 jugadores/as como máximo y un mínimo de 10 jugadores/as, de los cuales (los que aparezcan en acta), deben participar en el partido.**
- 1.2 Se convoca la competición para los géneros **masculino y femenino por equipos**.
- 1.3 La documentación a presentar por cada equipo será:
 - Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
 - Autorización paterna para participar.
 - Fotocopia del D.N.I. en vigor.
- 1.4 Una vez presentada correctamente la documentación, la Organización expedirá unas licencias o **listados que servirán como únicos documentos acreditativos** para la disputa de los encuentros, así que **habrá que llevarlas a todas las competiciones**, porque de lo contrario **los chicos/as no podrán participar**.
- 1.5 La inscripción en el Torneo, dará lugar a la aceptación de la Normativa.

2.- LAS CATEGORÍAS.

Se establece la siguiente categoría:

INFANTIL	Nacidos/as en los años 2005 – 2006 / 2007 – 2008 (Hasta un máximo de 6 deportistas)
----------	--

3.- EL SISTEMA DE COMPETICIÓN.

La competición se desarrollará en función del número de equipos participantes.

Los resultados se podrán ver en Facebook: Consejería de Deportes Cabildo de La Gomera

4.- LOS PREMIOS Y TROFEOS.

4.1. Recibirán trofeo el equipo CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y el TERCER CLASIFICADO, así como medallas para todos los componentes de los respectivos equipos.

5.- LOS CAMPEONATOS DE CANARIAS.

5.1. El sistema de acceso, número y edades de los deportistas que tendrán derecho a acceder a la Fase Regional vendrá determinado por la respectiva Federación Canaria de Voleibol.

NOTA: LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE CAMBIAR LAS FECHAS O REDUCIR LAS JORNADAS EN FUNCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN; Y DE RESOLVER CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE NO SE ENCUENTRE EN LAS SIGUIENTES BASES, EN CUALQUIER CASO SE LES COMUNICARÁ CON SUFICIENTE ANTELACIÓN.